



INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

## SOLICITUD DE MEMBRESÍA CORPORATIVA

<b>Categoría de asociados:</b>	<input type="checkbox"/> <b>Benefactor \$5,000</b> <input type="checkbox"/> <b>Auspiciador \$2,500</b>	<input type="checkbox"/> <b>Colaborador \$3,500</b> <input type="checkbox"/> <b>Asociado Corporativo \$600</b>
--------------------------------	---	---

<b>Razón Social</b>			
<b>Número y Lugar de Registro:</b>	<b>(RUC)</b>	<b>Giro de actividad de Registro:</b>	
<b>Dirección de la oficina principal:</b>			
<b>Ciudad:</b>		<b>Provincia:</b>	<b>País:</b>
<b>Teléfono:</b>		<b>Fax:</b>	
<b>Correo electrónico de los representantes:</b>			

COMPOSICIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA			
Comité / Cargo	Nombre de los representantes ante el IGCP	Desde	Teléfono
	1.		
	2.		
	Personas Adicionales		
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		

<b>Por qué desea ser miembro del IGCP?:</b>	
<b>Referido por:</b>	

Con la firma de esta solicitud, se acuerda cumplir con los estatutos del *Instituto de Gobierno Corporativo - Panamá* y de cancelar la cuota de membresía a partir del momento en que se acepta la solicitud y mientras se mantenga inscrito como miembro del Instituto.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Persona Autorizada

Fecha: \_\_\_\_\_

## INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO – PANAMÁ

- El *Instituto de Gobierno Corporativo-Panamá* (IGCP) se fundó en el año 2008 con el apoyo de un grupo de reconocidos empresarios del país, quienes lo establecieron como centro principal en Panamá para la capacitación, diseminación, investigación e intercambio de conocimiento en relación con gobierno corporativo.
- Adicionalmente el IGCP tiene entre sus planes el convertirse en miembro y centro regional de una red de institutos similares que se desarrollen en los países de América Central y del Caribe para compartir las mejores prácticas.
- Su objetivo es el de mejorar la estabilidad, desempeño y crecimiento de empresas locales y, a su vez, a la prosperidad de la nación y de la región, aportando a la comunidad empresarial, a través de los directores y sus juntas directivas, las buenas prácticas de gobierno corporativo que fomentan la administración transparente, equitativa y responsable de las empresas.
- En adición a las empresas y firmas de auditoría fundadores del IGCP, se cuenta la colaboración y apoyo de diversos organismos nacionales e internacionales, entre los cuales podemos al *Foro Global de Gobierno Corporativo* de la Corporación Financiera Internacional (IFC), quienes facilitaron las etapas iniciales de formación y desarrollo.

### **BENEFICIOS DE PERTENECER AL IGCP:**

- Capacitación práctica y actualizada para todos sus miembros.
- Participar en Seminarios sobre Gobierno Corporativo.
- Recibir documentos con noticias de interés, recomendaciones y análisis orientado a las personas que lideran las empresas y Gobierno Corporativo.
- Facilidad para tener acceso a libros y documentos especializados de Gobierno Corporativo.
- Aspirar a ser miembro de la Junta Directiva en atención de los estatutos del IGCP.

### **OPCIONES DE MEMBRESÍA**

#### **ASOCIADOS CORPORATIVOS PATROCINADORES**

Sociedades o entidades comprometidas con aportar en eventos de promoción de buenas prácticas.

#### **Categorías:**

**Benefactor** - \$ 5,000 con beneficio de mención en todas las actividades y en página Web. Incluyendo menciones con logo en publicidad y Asambleas Generales.

**Colaborador** - \$ 3,500 con beneficio en mención en agradecimiento en eventos e informes (no en publicidad, salvo que sea por un evento específico). Se le reconoce el patrocinio de un evento específico y en Asambleas Generales.

**Auspiciador** - \$ 2,500 con beneficio de mención en informes y Asambleas Generales.

#### **Beneficios Adicionales:**

- Incluye membresía por un año.
- Permite nombrar hasta dos personas representantes como miembros personales sin cargo adicional.
- Costos especiales en los cursos y materiales (hasta dos personas vinculadas a la organización o empresa).
- Los representantes reciben, mensualmente, un boletín con noticias relevante de gobierno corporativo.

#### **MIEMBRO CORPORATIVO**

Entidades Jurídicas

\$600 Membresía anual

\*El pago de la membresía será anual a partir de la fecha de ingreso.

\*El pago puede realizarse mediante depósito o ACH a la cuenta corriente 03-02-01-065129-0 Banco General a nombre INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

**Instituto de Gobierno Corporativo – Panamá**  
Email: [igc@igc-panama.org](mailto:igc@igc-panama.org) / [administracion@igc-panama.org](mailto:administracion@igc-panama.org)  
Web: [www.igc-panama.org](http://www.igc-panama.org)